

EXTRACTO

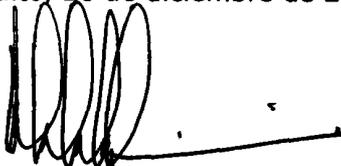
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL CONSOLIDADO Y MARITIMO DE CARGA GONDRAND S.A.

Se comunica al público que TRANSPORTE INTERNACIONAL CONSOLIDADO Y MARITIMO DE CARGA GONDRAND S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital en USD \$ 25.000.00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada el 10 de noviembre de 2011, ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.005784 de 26 de diciembre de 2011

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo Quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

ARTICULO QUINTO.- Capital.- El capital social de la compañía es de US\$ 61.382.00 Sesenta y un mil trescientos ochenta y dos dólares, dividido en sesenta y un mil trescientos ochenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una...

Quito, 26 de diciembre de 2011



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



EXP. 86905
Tr. 01.1.11.001427

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.